

La exigencia general de estudios de bioequivalencia puede introducir costos excesivos, y en todo caso debería ser acompañada de medidas pro competencia.

EL ANUNCIO efectuado por el ministro de Salud, acerca de que a partir de 2014 se exigirán estudios de bioequivalencia a todos los medicamentos genéricos, ha motivado un amplio debate por los efectos que puede producir en este importante mercado (el 55% de lo que gasta el país en salud va dirigido a medicamentos). Estas medidas deben ser evaluadas en forma integral, dándoles prioridad a las normas que mejoren la información al público y promuevan mayor competencia en la oferta al público.

Cuando vencen las patentes de los remedios, éstos pueden ser objeto de copia, y a dichos medicamentos se les denomina “genéricos”, aunque sólo se puede garantizar la misma acción y efectividad terapéutica cuando han sido demostradas por un estudio científico de bioequivalencia. El diagnóstico actual es que el costo de los medicamentos genéricos es mucho menor al de los no genéricos -estudios hablan de un 50% más bajo en promedio-, pero que aquellos no están disponibles para el público en forma suficiente.

El gobierno plantea que a partir de 2014 todos los medicamentos genéricos deban contar con estudios de bioequivalencia, para que existan obligatoriamente más alternativas comparables en las farmacias. Sin embargo, esto significará un aumento de precio de a lo menos 10% para los actuales genéricos (ya que estos estudios tienen costos entre \$ 40 millones y \$ 60 millones) y es posible que eso signifique la desaparición de algunos de ellos. Sería conveniente explorar la alternativa de exigir esos análisis sólo a aquellos medicamentos cuya importancia y costo haga rentables los estudios y éstos signifiquen un beneficio real para la competencia en el mercado. De hecho, hoy existen 65 medicamentos con esos estudios y se espera que la cifra aumente a 250 a fines de año.

También se ha sugerido como solución que se obligue a las farmacias a tener disponibles todos los medicamentos genéricos y con bioequivalencia, ante la evidencia de que muchas de ellas sólo ofrecen los de marca y mayor precio. En este punto hay que considerar que hoy ya existe un listado de medicamentos que deben estar disponibles en las farmacias, donde sería útil incorporar la presencia siempre de medicamentos con bioequivalencia demostrada -de marca o no- y con una alternativa de precio menor. Si bien puede ser atractivo en apariencia exigir muchas alternativas, no hay que olvidar que mantener inventarios numerosos resulta oneroso, lo que perjudicaría a las farmacias más pequeñas o de lugares apartados, produciendo el efecto indeseado de reducir la competencia.

Sin perjuicio del análisis de estos cambios, se podrían lograr avances importantes para los consumidores con exigencias inmediatas en pro de la competencia. La primera es obligar a las

Opciones de medicamentos disponibles en farmacias

Escrito por la tercera

Miércoles, 22 de Agosto de 2012 03:12 - Actualizado Miércoles, 22 de Agosto de 2012 03:16

farmacias a mantener información pública y en términos simples, sobre las alternativas que existen para un medicamento determinado, para que los consumidores puedan ejercer su derecho a buscar mejores opciones. La autoridad debería fijar el formato y contenido de esta información. Otro cambio importante es que se dé curso a las reformas legales que permitirían la venta de medicamentos que no están sujetos a receta médica en otros establecimientos diferentes que las farmacias, aumentándose así las posibilidades de menores precios en este mercado.